



# Municipalidad de Campo Viera

## CAPITAL NACIONAL DEL TE

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



### CAMPO VIERA – MISIONES

ORDENANZA N° .....05...../08

#### VISTO:

El Convenio Específico del “Centro Integrador Comunitario” – etapa II, en nuestra localidad, suscripto entre la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con la Municipalidad de Campo Viera, y;

#### CONSIDERANDO:

QUE el presente convenio es la ejecución de un Centro Integrador Comunitario (C.I.C) de 547 m2 y su correspondiente infraestructura básica, a emplazarse en el Barrio Oeste, en el espacio verde identificado catastralmente Munic. 13-Dpto. 13- Chacra 0000 – Mz 40 afectado por Ord. N° 04/06.

QUE es una obra que cuenta con áreas destinadas a la atención primaria de la salud, salones de usos múltiples, aulas para el dictado de cursos de capacitación, de esparcimiento, cocinas, farmacias, etc.

QUE la construcción de la obra es a través de las cooperativas de trabajo, conformadas por beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar y/o desocupados con subsidios para la compra de herramientas, ropas de trabajo, significando esto un importante aporte a la economía local.

QUE el presente Convenio es por la suma de \$ 630.000, con un aporte comunal como contraparte que lo establece Quinto del convenio específico.-

#### POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MNES.**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

### ORDENANZA

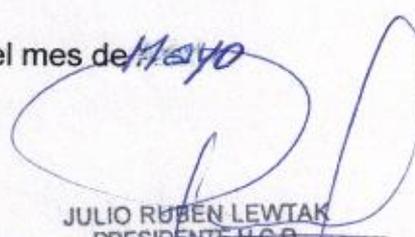
**ARTICULO 1ro.- APROBAR** el Convenio por la obra. “CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO” (C.I.C) celebrado oportunamente entre la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con la Municipalidad de Campo Viera de acuerdo a la documentación mencionada en el Considerando de la presente Ordenanza.-

**ARTICULO 2do.- Regístrese**, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Honorable Tribunal de Cuentas, CUMPLIDO ARCHIVESE.-

Dado en el recibo del Honorable C. Deliberante a los ...8...días del mes de Mayo del año 2.008.-

  
VIVIANA SANTA RIOS  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Campo Viera - Misiones



  
JULIO RUBÉN LEWTAK  
PRESIDENTE H.C.D.  
Campo Viera Misiones  
CAPITAL NACIONAL DEL TE